

**4.- Unidad de Enlace de Mejora Regulatoria**

**Descripción del Puesto**

<b>Puesto:</b>	Enlace de Mejora Regulatoria
<b>Área de Adscripción:</b>	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro.
<b>Reporta a:</b>	Dirección
<b>Supervisa a:</b>	Personal de apoyo para cumplimiento de sus atribuciones.

**Interacciones Internas**

<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Planes y Programas</li> <li>• Unidad de Cartografía y Geoestadística.</li> </ul>	Emprender las tareas propias de sus funciones como responsable de la mejora regulatoria dentro del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano

**Interacciones Externas**

<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria, Enlaces de Mejora Regulatoria de las Unidades Administrativas Municipales, entes Federales y/o Estatales de Mejora Regulatoria, en su caso.	Diagnosticar, diseñar, implementar, evaluar e informar de las contribuciones del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano al Sistema Municipal de Mejora Regulatoria.

**Descripción de las Funciones del Puesto**

**Descripción Genérica**

Desarrollar las acciones de Mejora Regulatoria dentro del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, para lo cual trabajará conjuntamente con la Autoridad Municipal

**Descripción Específica**

- ✓ Coordinar el proceso de mejora regulatoria al interior del Sujeto Obligado, siguiendo los planes formulados por la Autoridad Municipal.
- ✓ Formular y someter a la opinión de la Autoridad Municipal el Programa

2021-2024

Anual.

- ✓ Informar de conformidad con el calendario que establezca la Autoridad Municipal, respecto de los avances y resultados en la ejecución del Programa Anual correspondiente.
- ✓ Supervisar y asesorar en la formulación de las propuestas regulatorias y los análisis correspondientes.
- ✓ Hacer del conocimiento de la Autoridad Municipal, las actualizaciones o modificaciones al Catálogo de Regulaciones y al Catálogo Municipal en el ámbito de su competencia.
- ✓ Hacer del conocimiento de la Autoridad Municipal, las actualizaciones o modificaciones al inventario.
- ✓ Informar al titular del Sujeto Obligado de los resultados de su gestión en materia de mejora regulatoria.
- ✓ Colaborar con la Autoridad Municipal en la elaboración y ejecución de mecanismos que permitan medir periódicamente la implementación de la mejora regulatoria en los Sujetos Obligados.

Las demás que señale el Reglamento de la Administración Pública, otros ordenamientos aplicables y la Autoridad Municipal.

### Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Educación Superior Terminada.</li> </ul> Certificación en Mejora Regulatoria (Obtenida o en proceso verificable de obtención) por alguna de las instancias oficiales en la materia.
<b>Experiencia:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1 año o más en diseño, implementación y/o evaluación de programas de mejora regulatoria en la Administración Pública.</li> </ul> 2 años o más en sistemas de calidad, NOM e ISO.
<b>Conocimientos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Marco Normativo vigente en Mejora Regulatoria.</li> <li>✓ Diseño, implementación y evaluación de procesos y herramientas de Mejora Regulatoria.</li> <li>✓ Administración Pública.</li> </ul> Gestión de calidad en los sectores privado, académico y/o social.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trabajo en equipo.</li> <li>✓ Capacidad de iniciativa.</li> <li>✓ Liderazgo.</li> </ul> Responsabilidad.